

AVISO No. 0626

27 de Junio de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCIÓN PQRDS 2244 DEL 18 DE JUNIO DE 2018**

Persona a notificar: **CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO**

Dirección de notificación usuario **CR 50 18- 06 BATALLON PM 13**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA MARIA AGUDELO MENDEZ**

Cargo: **Abogada Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 27 de Junio de 2018

Señor:

CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO

Oficial C4 Coing

Atn. EDGAR ORLANDO MERCHAN GUTIERREZ

Analista Servicios Públicos

Comando de Ingenieros- Edificio Sabio Caldas

CR 50 18 – 06 BATALLON PM 13

BARRIÓ PUENTE ARANDA

Teléfono: 4261436 ext 37055

Bogotá, DC

ASUNTO: Notificación por Aviso **RESOLUCIÓN PQRDS – 2244 DEL 18 DE JUNIO DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0626 correspondiente a la **RESOLUCIÓN PQRDS 2244 DEL 18 DE JUNIO DE 2018.** *“POR MEDIO DE L CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 54704 Y 54724”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 18 de Junio de 2018

Coronel

CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO

Oficial C4 Coing

Atn. EDGAR ORLANDO MERCHAN GUTIERREZ

Analista de Servicios Públicos

Comando de Ingenieros – Edificio Sabio Caldas

CRA 50 NO. 18-06 BATALLON PM 13

BARRIO PUENTE ARANDA

Teléfono: 4261436 ext 37055

Bogotá, DC

Asunto: Respuesta a petición recibida vía correo electrónico, con radicado interno 1291 del 30 de mayo de 2018

Atendiendo petición recibida vía correo electrónico el día 30 de mayo de 2018, a través de la cual solicita información sobre pagos efectuados en el mes de febrero de 2018 a dos contratos que se tiene con la Entidad, me permito informarle lo siguiente:

1- Al revisar el sistema de la Dirección Comercial de la Entidad, se encuentra que el Ejército Nacional tiene dos cuentas o contratos a través de los cuales es titular para la prestación del servicio ante Empresas Públicas de Armenia y son las **Matrículas 54704 y 54724**.

2- En primer lugar se expondrá la información correspondiente al predio **BATALLON DE ASPC NO. 8**, identificado con **Matrícula 54704**, la cual a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con la Entidad. A su vez, esta Matrícula presenta un saldo a favor de cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos seis pesos (\$49.480.606), discriminados así:

- **Acueducto:** Quince millones novecientos treinta y seis mil setecientos sesenta y un pesos (\$15.936.761)
- **Alcantarillado:** Diecisiete millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento ochenta y tres pesos (\$17.434.183)
- **Aseo:** Dieciséis millones ciento nueve mil seiscientos sesenta y dos pesos (\$16.109.662)

Es de anotar que efectivamente en el mes de febrero se recibió un pago por valor de sesenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos treinta y un pesos (\$65.467.931) como se ve a continuación en el reporte de pagos correspondiente a la **Matrícula 54704**, pago que se observa fue efectuado el día 27 de febrero de 2018:

▲ Pagos

Ver ▾    Separar

Código Conciliación	Código Cupon	Valor	Fecha Recaudo	Fecha Creacion
27022018231	28090633	\$65.467.931	2018-02-27 12:00:00	2018-02-28 08:02...
08082017231	27258519	\$7.610.338	2017-08-08 12:00:00	2017-08-10 03:58...
19072017231	27193732	\$38.413.208	2017-07-19 12:00:00	2017-07-24 10:04...
23052017231	27029162	\$1.197.806	2017-05-23 12:00:00	2017-05-24 10:14...
14022017231	26634013	\$26.689.307	2017-02-14 12:00:00	2017-02-17 04:25...
11012017231	26558960	\$20.098.255	2017-01-11 12:00:00	2017-01-18 10:19...

3- De otra parte con relación al predio **OCTAVA BRIGADA**, identificado con **Matrícula 54724**, se observa que a la fecha también se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con la Entidad. De igual manera, esta Matrícula presenta un saldo a favor por valor de tres millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos siete pesos (\$3.148.407), discriminados así:

- **Acueducto:** Un millón quinientos tres mil doscientos ochenta y un pesos (\$1.503.281)
- **Alcantarillado:** Un millón doscientos sesenta mil ciento siete pesos (\$1.260.107)
- **Aseo:** Trescientos ochenta y cinco mil diecinueve pesos (\$385.019)

Dicha Matrícula también recibió un pago en el mes de febrero por valor de seis millones novecientos setenta mil doscientos veintidós pesos (\$6.970.226) como se ve a continuación en el reporte de pagos correspondiente a la **Matrícula 54724**, pago que se observa fue efectuado el día 27 de febrero de 2018:

▲ Pagos

Ver ▾    Separar

Código Conciliación	Código Cupon	Valor	Fecha Recaudo	Fecha Creacion
27022018231	28090635	\$6.970.226	2018-02-27 12:00:00	2018-02-28 08:02...
08082017231	27260452	\$835.390	2017-08-08 12:00:00	2017-08-10 03:57...
19072017231	27193737	\$4.188.648	2017-07-19 12:00:00	2017-07-24 10:04...
23052017231	27031062	\$182.440	2017-05-23 12:00:00	2017-05-24 10:14...
14022017231	26634014	\$2.795.960	2017-02-14 12:00:00	2017-02-17 04:25...
11012017231	26558957	\$2.162.317	2017-01-11 12:00:00	2017-01-18 10:19...

4- De otra parte y en atención a lo solicitado, se reiterará al área de Facturación de la Entidad que mes a mes se envíe copia adjunta vía correo electrónico, de las facturas correspondientes a las Matrículas 54704 y 54724 a los correos electrónicos a los que se han venido enviando o a: EDGARMER@ejercito.mil.co, alexanderm@ejercito.mil.co, leonardo.esquerra@ejercito.mil.co, huberthpg@ejercito.mil.co

5- Finalmente, es pertinente anotar que mes a mes puede conocerse el estado de las Matrículas **54704 y 54724** a través de la Factura de cobro, ya que en este documento se encuentra la información correspondiente a la prestación del servicio de manera amplia y detallada, encontrando información como: titular del servicio, dirección del predio, dirección de entrega, matrícula, período facturado, fecha de emisión,

fecha de pago oportuno, fecha de suspensión, lectura anterior, lectura actual, consumo, valor a pagar, discriminación de los valores facturados por acueducto, alcantarillado y aseo, saldos en mora o saldos a favor, etc., información que permite hacer un seguimiento de la prestación del servicio en el inmueble que se trate.

De igual manera, adjunta a esta respuesta se anexarán copia de las facturas emitidas tanto para la **Matrícula 54704** como para la **Matrícula 54724** correspondientes a lo facturado en el año 2018, por si son requeridas para su análisis y comprensión.

De esta forma damos por tramitada su solicitud. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Frente a la presente respuesta, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ

Abogada/ Contratista

Dirección Comercial EPA ESP